



ACTIVIDAD DEPORTIVA TERRITORIAL

SECCIÓN DE PRECISIÓN.

AÑO 2012

NORMATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES DE PRECISIÓN

- *Destacadas en verde las variaciones respecto al 2011.*
- *Esta Normativa será de aplicación durante la Competiciones Territoriales de la FATO para el año 2.012 y sustituye y anula a cuantas otras hubieran sido publicadas con anterioridad.*

INDICE DE MATERIAS

- 1.- **ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS CAMPEONATOS PROVINCIALES (Organizados por las Delegaciones)**
- 2.- **CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA**
 - 2.1.- Reglamentación.
 - 2.2.- Condiciones de Participación
 - 2.2.1.- Individual
 - 2.2.2.- Entidades Deportivas.
 - 2.2.3.- Material Deportivo.
 - 2.2.4.- Deportistas de otras Comunidades Autónomas.
 - 2.2.5.- Deportistas de otros Países.
- 3.- **INSCRIPCIONES**
 - 3.1.- Inscripciones. Anulación inscripciones.
 - 3.2.- Confirmación de inscripciones.
 - 3.3.- Cuotas de inscripción. Devolución inscripciones.
- 4.- **SORTEOS y PROGRAMAS DEFINITIVOS**
- 5.- **CONTROL DE ARMAS Y EQUIPOS**
- 6.- **CLASIFICACIONES.**
 - 6.1.- Categorías.
- 7.- **TROFEOS, ENTREGA DE PREMIOS, UNIFORMIDAD, RÉCORDS**
 - 7.1.- Trofeos.
 - 7.2.- Entrega de Premios
 - 7.3.- Uniformidad.
- 8.- **RECLAMACIONES Y APELACIONES.**
- 9.- **TIEMPOS DE COMPETICIÓN.**
- 10.- **CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA FORMAR LOS EQUIPOS DE LA F.A.T.O EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA**
 - 10.1.- Reparto de Ayudas
- 11.- **LIGA DE CLUBES 2012**
- 12.- **NORMATIVA PARA LA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DE PRECISIÓN CON CARÁCTER ATUTÓMICO**

1.-ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS PROVINCIALES.

Las Delegaciones Provinciales de esta Federación, procurarán en la medida de sus posibilidades, organizar solas, o con la ayuda de los clubes de su provincia, los Campeonatos Provinciales, en donde se establezcan los Campeones Provinciales de cada modalidad deportiva, siendo entregado a estos, diploma que así lo acredite. Estos se celebrarán obligatoriamente con antelación al Campeonato de Andalucía de la modalidad.

Estas competiciones serán abiertas y **tendrán consideración de fases preliminares al Campeonato de Andalucía y por tanto autonómicas y valederas para la renovación o ascenso a Segunda Categoría.** Deberán ser arbitradas al menos por un Árbitro Territorial designado por el Delegado Provincial del Comité Técnico de Árbitros, salvo causas legales de fuerza mayor. Los clubes o delegaciones que deseen realizar torneos o trofeos con la categoría de autonómicos deberán solicitar dicha consideración de Competición Autonómica a esta Federación, que evaluará dicha solicitud en base a diversos aspectos como tradición, implantación socio-deportiva, cooperación de organismos oficiales, etc., una vez autorizados deberán realizarse de acuerdo con todo lo indicado en la Normativa de Organización de Competiciones Autonómicas.

Las actas de las Fases Clasificadoras, Campeonato de Andalucía y resto de competiciones oficiales, deberán ser remitidas a la sede de la FATO en el plazo máximo de una semana desde la realización de dicha competición.

2.- ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA.

2.1.-Reglamentación.

Todos los Campeonatos de Andalucía se regirán por los Reglamentos Técnicos de la I.S.S.F., el específico para la modalidad de Pistola 9 mm editado por la Real Federación Española de Tiro Olímpico, y el específico de la Federación Andaluza de Tiro Olímpico para la modalidad de carabina Ligera 50 mts.

La F.A.T.O. ha solicitado y obtenido de la RFEdeTO la consideración de "Fase Preliminar del Campeonato de España" de todos los Campeonatos de Andalucía. A efectos de renovación o ascenso de Primera Categoría, estos

eventos serán válidos siempre que el deportista esté en posesión de la Licencia Nacional.

La Organización se reserva la facultad de introducir las modificaciones o adaptaciones que considere necesarias para la mejor realización de estos Campeonatos.

Cualquier incidencia imprevista será resuelta en cada ocasión por el Jurado de Competición.

Los resultados de las Competiciones Oficiales se publicarán en la página Web de la FATO. Si algún tirador no desea que sus datos aparezcan en la página Web, tiene el derecho, con arreglo al artículo 5 de la Ley Orgánica 5/1999, de protección de datos de carácter personal, a ejercer su derecho de no aparecer en la misma, comunicándolo a la Federación Andaluza de Tiro Olímpico por la vía que estime oportuna.

Con el fin de darle la importancia que se merece a un campeonato de carácter nacional, pero dentro del ánimo de fomentar las modalidades más deficitarias, el número mínimo de tiradores que deberán estar inscritos en cada modalidad en un campeonato deberá ser como **mínimo de seis, en caso contrario se procederá a la suspensión del mismo.**

2.2.- Condiciones de Participación

2.2.1.-Individual

Podrán participar todos aquellos tiradores que estén en posesión de la Licencia Territorial del año en curso, expedida por la Delegación Territorial de la provincia de residencia del deportista.

2.2.2.- Entidades Deportivas.

Equipos de Clubes

Para que los Clubes puedan participar como tal entidad deportiva en estos Campeonatos Autonómicos, tienen que estar inscritos en el Registro de Clubes de la F.A.T.O., estar al corriente de pago del Canon Federativo Anual y contar a partir del 1 de enero de 2012 con un Técnico Deportivo o Entrenador titulado, requisito que deberán acreditar y comunicar por escrito a la FATO indicando el nombre del Entrenador su titulación y el año de obtención de la misma.

Los deportistas que les representen, necesariamente deben poseer la condición de asociados del Club.

Equipos de Delegaciones:

Los deportistas que las representen, necesariamente deben poseer la Licencia Federativa de la misma provincia.

2.2.3.- Material Deportivo.

Los competidores participarán con atuendo claramente deportivo, siendo deseable que en el mismo figure el nombre de su provincia o su club.

2.2.4.- Deportistas de otras Comunidades Autónomas

La participación de deportistas de otras Comunidades en Competiciones Territoriales incluidas en el Programa de la F.A.T.O. se registrará, por los siguientes apartados:

A) Su participación individual queda condicionada a los mismos requisitos exigidos a los tiradores andaluces, marcas mínimas, Licencia Territorial de su Comunidad del año en curso, etc.

B) En las clasificaciones individuales no podrá proclamarse Campeón, Subcampeón o Tercer Clasificado, si bien aparecerán en el Acta de Resultados en el puesto que hubiesen obtenido.

C) Sí podrán formar parte de Equipos de Club, siempre que ostente la condición de socio del mismo y que el Club tenga Licencia Federativa de nuestra Comunidad.

2.2.5.- Deportistas de Otros Países.

Su participación individual queda condicionada a los mismos requisitos exigidos a los tiradores andaluces, marcas mínimas, Licencia Territorial de su País del año en curso, debiendo comunicar con un mes de antelación el tipo de armas y datos para solicitar el correspondiente permiso de paso de frontera en caso de no estar en posesión de la tarjeta europea de armas.

En las clasificaciones individuales no podrá proclamarse Campeón, Subcampeón o Tercer Clasificado, si bien aparecerán en el Acta de Resultados en el puesto que hubiesen obtenido.

Sí podrán formar parte de Equipos de Club, siempre que ostente la condición de socio del mismo y que el Club tenga Licencia Federativa de nuestra Comunidad.

3.- INSCRIPCIONES

3.1.- Inscripción Preliminar.

Las inscripciones de participación **INDIVIDUALES Y POR EQUIPOS**

DE CLUBES Y DELEGACIÓN, serán tramitadas a través de las Delegaciones Territoriales utilizando la **nueva aplicación informática (Competiciones con inscripción previa) dentro del plazo y hora límite que para cada campeonato se haya fijado.**

No serán admitidas las inscripciones realizadas fuera de los plazos y forma establecidos, o que sean enviadas directamente por los tiradores o clubes a la FATO.

Solamente en casos excepcionales, la FATO podría aceptar inscripciones fuera de plazo, siempre que no obligue a la realización de una nueva serie o tanda y abonando, en todo caso, **el doble del importe de la inscripción.**

Los Clubes podrán inscribir cuantos equipos de tres tiradores por MODALIDAD crean convenientes, pero diferenciándolos de alguna manera entre sí, para poder ser identificados de forma independiente. Estos podrán estar compuestos por tiradores de diferentes categorías. Para las pruebas de aire comprimido (Carabina y Pistola), se consideran modalidades independientes las dos variantes de 40 y 60 disparos (mujeres y hombres). A efectos de liga de clubes sólo puntuará el equipo del Club que obtenga la mejor clasificación.

UN TIRADOR QUE PERTENEZCA A DOS O MÁS CLUBES TENDRÁ QUE DEJAR CONSTANCIA POR ESCRITO EN SU DELEGACIÓN, ANTES DE LA PRIMERA COMPETICIÓN, LA CUAL LO COMUNICARÁ INMEDIATAMENTE A LA F.A.T.O., EL CLUB POR EL QUE QUIERE COMPETIR DURANTE LA TEMPORADA EN VIGOR.

Las Delegaciones DEBERÁN inscribir un equipo de tres tiradores por modalidad, éstos podrán estar compuestos por tiradores de diferentes categorías con licencia expedida en la Delegación y residencia en la misma provincia.

Las Delegaciones que llegado el plazo límite de una competición, tengan la intención de formar un Equipo Delegación, pero estén pendientes de celebrar su Campeonato Provincial, de donde saldrá la composición del Equipo Delegación, deberán dentro del plazo límite, inscribir un EQUIPO PROVISIONAL, pasado el plazo límite, no se aceptarán inscripciones de equipos. La composición del equipo DEFINITIVO, será comunicada a la F.A.T.O hasta las 18:00 h del martes anterior a la competición, en la hoja de inscripción de equipos Anexo II, por fax o e-mail (fato@fato.es)

Las Delegaciones Territoriales, con el fin de poder cumplir en tiempo y forma con los plazos límite fijados para cada competición, podrán establecer una fecha límite anterior a la de la F.A.T.O.

EL TIRADOR QUE POR CUALQUIER CAUSA, NO PUEDA PARTICIPAR EN UNA COMPETICIÓN, PARA TENER DERECHO A LA DEVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INSCRIPCIÓN, DEBERÁ

COMUNICARLO A SU DELEGACIÓN, Y ÉSTA A SU VEZ POR ESCRITO A LA F.A.T.O. COMO MÍNIMO 48 HORAS ANTES DEL INICIO DE LA COMPETICIÓN EN LA QUE ESTÉ ESCRITO.

3.2.- Confirmación de Inscripciones.

La confirmación de inscripciones de hará dentro del horario marcado para cada Competición.

La no confirmación en tiempo oportuno puede impedir la participación del deportista y no dará derecho, en ningún caso, a la devolución de las cuotas abonadas.

En el momento de la confirmación de la inscripción deberá mostrar la Licencia Territorial, y la guía de pertenencia del arma, recoger el formulario para el control de armas y el dorsal que, obligatoriamente, deberá llevar prendido a la espalda para poder ocupar el puesto de tiro.

La confirmación de la inscripción de los equipos o la modificación de la composición de los mismos podrá realizarse **POR ESCRITO** hasta media hora antes del comienzo de la prueba en el que vayan a participar, y por el Responsable del Equipo.

3.2.- Cuotas de inscripción.

Para las competiciones de la presente temporada se fija las siguientes cuotas de inscripción:

COMPETICIÓN	INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL	CADA MODALIDAD	INSCRIPCIÓN EQUIPO/CLUB
CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA	14 €	6 €	25 €
COPA ANDALUCÍA AIRE COMPRIMIDO (DOS FASES)	S/D	S/D	S/D
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA JÓVENES PROMESAS - A.C.			

Los tiradores junior sólo pagarán la matrícula individual por modalidad y la inscripción por equipos si los constituyeran, salvo en la **Copa de Andalucía** donde abonarán la misma cantidad que el resto de categorías.

En el Campeonato de Andalucía de Aire Comprimido para Jóvenes Promesas no se abonarán ni la inscripción individual, ni la matrícula individual por modalidad, ni tampoco la inscripción de equipos.

El importe total de las inscripciones realizadas por cada Delegación Territorial será transferido por parte de la Delegación correspondiente al siguiente número de cuenta, indicando claramente el concepto de la transferencia y remitiendo al fax de la FATO (958.58.56.64) o e-mail, fato@fato.es el documento justificativo del citado ingreso.

UNICAJA

2103	0916	63	0030000607
------	------	----	------------

En el caso de que una vez celebrada una Competición, hubiera una causa grave que justifique debidamente la ausencia de un tirador, la F.A.T.O, podrá devolver las tasas de inscripción, siempre y cuando, se solicite por escrito por la persona afectada y dentro de un plazo que acaba 7 días después de la finalización de la Competición, y se hará a través de la Delegación Territorial del tirador afectado.

4.- SORTEOS Y PROGRAMAS DEFINITIVOS

Cumplido el plazo límite de inscripción, la F.A.T.O. confeccionará y publicará en la página Web, y lo comunicará a todas las Delegaciones, el Programa Definitivo de la competición, así cómo el SORTEO de tandas y puestos. Lo que además permitirá que el comprobación de los datos de los tiradores.

La inscripción de un deportista en una competición oficial implica la aceptación de la presente normativa.

En el Anexo III de la presente Normativa, podrán consultar los Programas Provisionales y los datos de las competiciones de la presente temporada. Éstos Programas deben ser considerados como orientativos y provisionales, pudiendo ser modificados por la F.A.T.O. si las circunstancias y la participación así lo aconsejasen.

5.- CONTROL DE ARMAS Y EQUIPOS

Antes de cada competición todas las armas y equipos deben ser inspeccionados por la Sección de Control de Equipamiento, para comprobar si se ajustan a las normas de la I.S.S.F. El tirador es responsable de presentar sus armas y equipo para su control con tiempo suficiente antes de la competición, que, una vez aprobados, serán marcados y registrados en la Hoja de Control.

Después de que armas y equipo hayan sido aprobados, no podrán ser alterados ni antes ni durante la competición.

La aprobación por parte del Control de Equipamiento es válida solamente para la competición a la que corresponda la inspección.

6.- CLASIFICACIONES

Para el conjunto de los Campeonatos de Andalucía, amparados por la presente Normativa, existirán las siguientes clasificaciones:

- a) Individual por categorías y modalidad.
- b) Equipos de Clubes por modalidad.
- c) Equipos de Delegación por modalidad.

6.1.- Categorías.

<u>Precisión</u>				<u>Alta Precisión</u>	
VM	Vts. Master (72 ó más años)	CDM	Cadete Masc. (15 y 16 años)	U	Única (hombres y mujeres)
VS	Vts. Senior (64 a 71 años)	CDF	Cadete Fem. (15 y 16 años)		
V	Veteranos (55 a 63 años)	IFM	Infantil Masc. (13 y 14 años)		
S/D	Senior / Dama (21 a 54 años)	IFF	Infantil Fem. (13 y 14 años)	Rifle Larga Distancia F-CLASS	
JRM	Junior Masc. (19 y 20 años)	ALM	Alevín Masc. (11 y 12 años)	U	Única (hombres y mujeres)
JRF	Junior Fem. (19 y 20 años)	ALF	Alevín Fem. (11 y 12 años)		
JVM	Juvenil Masc. (17 y 18 años)	BJM	Benjamín Masc. (9 y 10 años)	Tiradores Discapacitados	
JVF	Juvenil Fem. (17 y 18 años)	BJF	Benjamín Fem. (9 y 10 años)	SH1	

7.- TROFEOS, ENTREGA DE PREMIOS, UNIFORMIDAD, RÉCORDS

7.1.- Trofeos.

Para que haya entrega de premios se exigirán las siguientes condiciones mínimas en cada competición.

A) Individual.

→ Medalla a los TRES primeros clasificados de cada modalidad /categoría. Para tener opción a medalla deberán participar un mínimo de

CINCO tiradores por categoría.

→ Diploma a los SEIS tiradores mejor clasificados de cada modalidad / categoría. Para tener opción a diploma deberán participar un mínimo de seis tiradores por categoría

B) Equipos de Clubes y Delegación.

→ Medalla a los componentes de los TRES primeros equipos clasificados de cada modalidad. Para tener opción a medalla deberán participar un mínimo de CINCO equipos por modalidad.

→ Diploma a los TRES primeros equipos clasificados de cada modalidad. Para tener opción a diploma deberán participar un mínimo de CINCO tiradores por categoría

→ Placa al Equipo Campeón. Para tener opción a este trofeo deberán participar un mínimo de CINCO equipos por modalidad.

En los casos en los que no se alcance el número mínimo de participantes tanto en la clasificación individual como por equipos, no se realizará entrega de premios ni tampoco se tendrá opción a recibir las correspondientes medallas ó diplomas.

7.2.- Entrega de Premios

Este año, al finalizar cada Campeonato se procederá al acto de entrega de trofeos que, al objeto de darle mayor agilidad dentro de la necesaria seriedad que merece este acto, se realizara con arreglo a las siguientes normas:

1.-Se entregaran las medallas y trofeos correspondientes a los tres primeros clasificados individuales y por equipos (si los hubiese) por modalidad y categoría, con el siguiente orden: junior femeninos, junior masculinos, damas, veteranos y senior.

2.-En la clasificación individual se nombraran a los seis primeros clasificados indicando la marca conseguida, empezando por el sexto, debiendo ocupar su lugar correspondiente en la zona de premiación .

3.-En cada modalidad se hará entrega primero de las medallas a los tres clasificados individuales de cada categoría y a continuación se hará la entrega de los premios correspondientes a los equipos.

4.-Los diplomas correspondientes a los clasificados individualmente (1º al 6º) y por equipos (1º al 3º) se confeccionaran a posteriormente y se remitirán a los interesados a través de sus Delegaciones Provinciales.

7.2.- Uniformidad

Con la finalidad de mejorar la imagen de nuestro deporte ante las instituciones, medios de comunicación y ante nosotros mismos, en los entrenamientos, eliminatorias, competiciones y entregas de premios, se prohíbe vestir pantalones vaqueros o pantalones similares en colores no deportivos, ropa de camuflaje, camisetas sin mangas, pantalones demasiado cortos, cortados, con parches o con agujeros; todo tipo de sandalias; así como camisas, pantalones o cualquier otra prenda no deportiva o con mensajes inapropiados.

Se hace hincapié en que los pantalones de vestir, pantalones de calle, pantalones tipo chinos, no se consideran ropa deportiva. Tampoco se considera ropa deportiva las camisas.

Para evitar cualquier discrepancia sobre la definición de ropa deportiva expuesta anteriormente, el CNJA aconseja el uso de chándal, así como polos y/o camisetas.

El Comité Territorial de Jueces-Árbitros se encargará de aplicar estas normas en los entrenamientos, eliminatorias y competiciones, y la Organización velará porque todas las personas que realicen la entrega de trofeos estén decorosa y adecuadamente vestidas.

8.- RECLAMACIONES Y APELACIONES

Todo tirador o delegado de equipo tiene derecho a reclamar y apelar cualquier hecho o decisión que se produzca en una competición y afecte a sus intereses deportivos, haciéndolo de acuerdo con los procedimientos, tiempo y forma que señalan los Reglamentos Técnicos Generales de la I.S.S.F. en su artículo 13.

El depósito que debe acompañar será de 10 €, el cual será devuelto si la reclamación es aceptada.

En el caso de desacuerdo con la decisión del Jurado de Competición y se recurra al Jurado de Apelación, la fianza será de 20 € que, junto con la inicial de 10 € serán devueltas si se confirma justificada la apelación.

Anexo I.

9.- TIEMPOS DE COMPETICIÓN

Durante la presente temporada y en función del tipo de blancos existentes en la instalación, se aplicarán los tiempos que se indican a continuación:

COMPETICIÓN	BLANCO	
	Con operador de foso	Otros sistemas
FUSIL LIBRE G. C. 3 x 40:		
Posición Tendido:	1 h. 15 m.	45 m.
Posición Pie:	1 h. 45 m.	1 h. 15 m.
Posición Rodilla:	1 h. 30 m.	1 h.
Tiempo entre posiciones:	10 m.	10 m.
FUSIL STÁNDAR G. C. 3 x 20:	2 h. 30 m.	2 h. 15 m.
FUSIL LIBRE G. C. TENDIDO.	1 h. 30 m.	1 h. 15 m.
CARABINA LIBRE 3 x 40:		
Posición Tendido:	1 h.	45 m.
Posición Pie:	1 h. 30 m.	1 h. 15 m.
Posición Rodilla:	1 h. 15 m.	1 h.
Tiempo entre posiciones:	10 m.	10 m.
CARABINA DEPORTIVA 3 X 20:	2 h. 30 m.	2 h. 15 m.
CARABINA LIBRE TENDIDO:	1 h. 30 m.	1 h. 15 m.

10.- CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA FORMAR LOS EQUIPOS F.A.T.O EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Como consecuencia de la ausencia total de asignación presupuestaria para el desarrollo del Plan de Deporte Federado 2012 de la Junta de Andalucía para esta temporada deportiva, **SÓLO**, se formarán EQUIPOS F.A.T.O y se darán **AYUDAS**, para los **CAMPEONATOS DE ESPAÑA**, de las distintas modalidades.

Para la formación de EQUIPOS F.A.T.O., se tendrá en cuenta los tiradores que hayan alcanzado la **MARCA MÍNIMA**, de la columna de AYUDA, según cuadro de puntuaciones adjunto, Anexo IV, en los Campeonatos de Andalucía y de España 2012 y 2011, por éste orden.

Teniendo en cuenta las marcas en los campeonatos anteriores, se elegirán los/las tres tiradores/as con mejor marca. En caso de igualdad tienen prioridad aquellos que tengan la mejor marca en Campeonatos de Andalucía, la Federación se reserva la posibilidad de incluir en los equipos algún tirador que aunque no cumpla el requisito de haber participado en el Campeonato de Andalucía, esté incluido en el grupo de Alto Rendimiento y acredite mayor puntuación. Si no se pudieran completar un

equipo, y en el caso que interese dicha inscripción, formarán parte del equipo de la F.A.T.O., los tiradores que, aún no alcanzando las mínimas exigidas, acrediten mayor puntuación y se hayan inscrito a título individual en el campeonato correspondiente.

Una vez formado los equipos, se nombrará al Responsable Técnico, que será el encargado de coordinar a los componentes en la competición y confirmar y/o modificar en caso necesario, en tiempo y forma según la Normativa de la RFEDETO. Tanto la composición de los equipos como el nombre del Responsable Técnico, se comunicará a las Delegaciones Territoriales, a los propios tiradores seleccionados y se publicará en la página Web, una vez cerrado el plazo límite de inscripción.

En todo caso los tiradores estarán OBLIGADOS, a llevar puesto el equipamiento deportivo que haya recibido de la Federación, tanto en la competición como en la ceremonia de entrega de premios, sin cuyo requisito no recibirán ninguna ayuda.

10.1.- Reparto de Ayudas.

Las ayudas se aplicarán para la asistencia a los **Campeonatos de España** y será para:

- Los tiradores seleccionados en los Equipos F.A.T.O.
- Campeones Absolutos en los Campeonatos de Andalucía.

La cantidad se fijará para cada campeonato de forma independiente de acuerdo con el presupuesto general de la Federación y se repartirá entre los tiradores que igualen o superen la MARACA MÍNIMA y en conjunto no podrá exceder de la cantidad presupuesta para cada competición. Para los Campeones Absolutos se aplicará este mismo criterio. Para los tiradores que aún formando parte de algún equipo, no hayan alcanzado la marca mínima exigida, se le asignará una cantidad inferior.

Si un tirador forma parte de varios equipos en una misma competición con derecho a recibir ayuda, se incrementará ésta en 30 €. Para los que NO alcancen la marca mínima se incrementará en 15 €.

En el caso que el campeonato se celebre dentro de nuestra Comunidad Autónoma, la cantidad a percibir, se reducirá en función de los gastos justificados.

Los tiradores con derecho a ayuda, deberán obligatoriamente justificar la misma, y para ello deberán enviar a la F.A.T.O., la factura ORIGINAL del hotel en caso de pernoctar en el lugar de la competición. Una vez recibida en la Sede, se les enviará un recibo en concepto DESPLAZAMIENTO DEPORTISTA

SELECCIONADO, que deberá ser firmado por el interesado y remitido a la F.A.T.O, en un plazo de 20 días a la fecha de expedición del mismo. Transcurrido éste tiempo, se entiende que renuncia al cobro de la ayuda,

Según BOJA número 138 de 30 de noviembre de 2000:

Dietas en Territorio	Nacional	Madrid
Alojamiento	60,10 €	90,15 €
Manutención pernoctando	31,55 €	39,07 €
Manutención sin pernoctar	24,94 €	24,94 €
1/2 Manutención	15,78 €	19,53 €
Kilometraje	0,17 €	0,17 €

11.-LIGA DE CLUBES 2012

Con el fin de promocionar los Clubes y fomentar la asociación entre los miembros de esta Federación, continuamos en el presente año con la Liga de Tiro de Clubes.

1.- Los Clubes que deseen inscribirse en cualquier competición, deberán hacerlo mediante el formulario correspondiente, teniendo en cuenta que deben de estar en posesión de la Licencia Federativa de Club para el año en curso. Si un club presenta en una competición más de un equipo sólo puntuará a efectos de la liga el que obtenga mejor clasificación.

2.- Los equipos estarán formados por tres tiradores, por modalidad, que deberán acreditar la pertenencia al club, mediante el documento de participación por el club para toda la temporada.

3.- Para la clasificación, se tendrá en cuenta todas las tiradas realizadas en Campeonatos de Andalucía. El sistema de puntuación será X puntos al primero, X-1 al segundo, X-2 al tercero, X-3 al cuarto y así sucesivamente, siendo X el número de clubes inscritos en esa competición

El Club ganador, será el que mas puntos sume en sus 4 mejores participaciones, y en caso de empate, se tendrá en cuenta la suma de las puntuaciones obtenidas.

4.- Se establecen los siguientes premios, que serán entregados en la Gala del Deporte del año siguiente:

- Al 1º Club clasificado Trofeo y Diploma
- Al 2º Club clasificado Trofeo y Diploma

- Al 3º Club clasificado Trofeo y Diploma
- Diploma al 4º Clasificado.
- Diploma al 5º Clasificado.
- Diploma al 6º Clasificado

11.-NORMATIVA PARA LA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DE PRECISIÓN CON CARÁCTER AUTUTÓMICO.

El Comité Andaluz de Jueces Árbitros, en todos los Campeonatos organizados por la FATO, nombrara los árbitros que sean necesarios para el buen desarrollo de la competición.

En aquellos torneos o tiradas de carácter autonómico organizados directamente por la Delegación territorial o algún club, corresponderá este nombramiento al Comité Andaluz de Jueces-Árbitros, previa propuesta del delegado provincial de dicho Comité.

Se nombrará un Jurado de Competición compuesto por tres árbitros; un Jurado de Clasificación compuesto por tres árbitros y un Jurado de Apelación compuesto por tres árbitros, tiradores de reconocido prestigio o miembros de la organización que no participen en la competición. Un árbitro podrá ser miembro del Jurado de Competición y del de Clasificación, siempre que se hayan nombrado menos de seis árbitros para el desarrollo de la competición.

Por cada competición que incluya una o varias disciplinas, se nombrará UN DIRECTOR de Competición, el cual será igualmente miembro del Comité de Apelación y responsable de la misma.

Uno de los árbitros será designado como Jefe de Galería, que deberá ser, de categoría territorial o nacional. El Jefe de Galería es el responsable del buen desarrollo de la competición.

El Jefe de Galería, reunirá a los árbitros designados, al menos una hora antes del comienzo de la competición, a fin de coordinar el desarrollo de la competición, entregar los listados para control de equipo, las hojas de clasificación..., deberá comprobar que los árbitros de foso o de clasificación disponen de calibradores o virules, de paleta de puntuar, etc..., previamente deberá solicitar de la organización los correspondientes listados, hojas de control, hojas de puntuación, pegatinas de control, etc. Igualmente comprobarán que todos los árbitros recuerdan perfectamente las NORMAS particulares de la competición.

En competiciones a 25 m., estará auxiliado por un arbitro de galería y uno de foso por cada diez o quince puestos; siendo deseable que sean cada diez, y al menos un árbitro de control de equipo, por cada modalidad de tiro de la

competición.

En competición a 10 m. o 50 m., estará auxiliado por un arbitro de galería por cada quince puestos; por un equipo de dos árbitros de clasificación por cada diez o quince puestos; siendo deseable que sean cada diez y al menos un arbitro de control de equipo, por cada modalidad de tiro de la competición.

El control de equipo estará activo hasta quince minutos antes del comienzo de la última tanda de competición.

El arbitro de galería comprobara el equipo y arma de los tiradores asignados, en los diez minutos anteriores al tiempo de preparación, solicitándoles la hoja de control de armas y comprobando que el tirador no usa ningún equipo o arma que no haya pasado control, y entregando al tirador los blancos en las modalidades de precisión a 10 m. ; una vez iniciada la competición, anotara en la hoja las puntuaciones de cada serie de cinco disparos que vaya indicando el arbitro de foso, en las de 25 m., y velocidad y estándar a 10 m., informando al tirador de la suma total de la series antes de pasar al siguiente puesto.

El árbitro de foso indicará la situación del impacto mediante la paleta, colocando de manera visible al tirador la cara roja en los dieces, y la cara blanca en el resto.

Si hay un disparo cercano al valor superior, el arbitro de foso desprenderá el blanco de su soporte y en posición horizontal comprobará el valor del disparo con el virule o calibrador, y una vez indicado su valor, este será inapelable; cuando un tirador no este de acuerdo con el valor de una puntuación no calibrada deberá indicarlo inmediatamente, el arbitro de foso, comprobara si ha habido algún error y corregirá o ratificara el resultado, si el tirador sigue en desacuerdo el blanco no se parcheará y será retirado para agilizar la clasificación de los demás blancos, pasando al jurado de clasificación, que deberá dictaminar el resultado, comunicándoselo al tirador, antes del comienzo de siguiente serie, su decisión será inapelable.

Finalizada la ultima serie de competición los árbitros de galería terminaran de sumar los resultados parciales y totales firmando la hoja de puntuación, a continuación deberá firmar cada tirador su hoja de puntuación, el tirador tiene la obligación de firmar la hoja de puntuación antes de abandonar el puesto de tiro, si un tirador no firma su hoja de puntuación, no será admitida ninguna reclamación al resultado.

Una vez que todas las hojas de puntuación están sumadas y firmadas, el jefe de galería deberá comprobar que se entregan en la oficina de organización para que se pueda publicar lo antes posible los resultados provisionales.

Una vez Publicados y expuestos los resultados en el tablón de anuncios o en lugar previamente designado, los tiradores dispondrán de diez minutos a partir de la hora indicada en los mismos para realizar cualquier reclamación por error

de transcripción o de suma, una vez finalizado el plazo de reclamación y publicados los resultados definitivos todos los árbitros deberán firmar las actas correspondientes, no debiendo abandonar la galería hasta ese momento.

Antes del comienzo de la competición el tirador deberá comprobar en el listado de inscripciones que sus datos son correctos, (clase, categoría, modalidad, n° de licencia, etc...), debiendo indicar al jefe de galería cualquier incidencia respecto a los mismos, este deberá comunicarlo por el medio mas oportuno a la oficina de organización antes del comienzo de la competición, para su rectificación en los listados correspondientes.

Al objeto de que los árbitros de galería puedan desarrollar su labor de control de equipos, sin que se produzcan retrasos en el comienzo de la tirada, los tiradores deberán estar presente en el Galería, veinte minutos antes de la hora oficial de comienzo de su primera entrada o tanda de competición.

La hora fijada para el comienzo de la competición o de cada tanda, no incluye el tiempo de preparación, que deberá ordenarse por el Jefe de Galería diez, cinco o tres minutos según corresponda, antes del comienzo de la competición o de la serie de ensayo en su caso.

A fin de poder dar cumplimiento a lo ordenado el artículo 212 del vigente Reglamento de Explosivos, en relación con la adquisición y consumo de munición por parte de los federados, los campos de tiro donde se celebren competiciones de carácter abierto o autonómico, deberán disponer de munición adecuada a la competición, para su adquisición por los tiradores no socios o no abonados que estén inscrito en dicha competición.

Los tiradores inscritos podrán adquirir en el propio campo de tiro la munición necesaria para la realización de la competición, debiendo atenerse al estricto cumplimiento del citado artículo.

DATOS COMPETICIONES 2012 (Anexo III)

Éstos Programas deben ser considerados como orientativos y provisionales, pudiendo ser modificados por la F.A.T.O. si las circunstancias y la participación así lo aconsejasen.

El programa definitivo de cada competición se realizará al cierre de las inscripciones.

Competición: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA BENCH REST 50
Organizador: Federación Andaluza de Tiro Olímpico con la colaboración de la Delegación Territorial de Málaga
Fecha Celebración: 24 y 25 de Marzo de 2012
Lugar: Campo de Tiro Guadalmedina (Málaga)
Plazo Límite de Inscripción: 15 de Marzo (Hasta las 18:00 h)
Categorías: ÚNICA
Modalidad: Open y Stock
Programa Preliminar:
Día 24 (Sábado): - Confirmación de Inscripciones, control de armas y entrenamientos.
Día 25 (Domingo): - Competición BR 50 (Open y Stock)
Notas:

<p>Competición:</p> <p>1ª FASE RIFLE LARGA DISTANCIA F-CLASS</p>
<p>Organizador:</p> <p>CLUB ACTOA</p>
<p>Fecha Celebración: 30 y 31 DE MARZO</p>
<p>Lugar: Base Militar Aviator (Almería)</p>
<p>Plazo Límite de Inscripción: Información en Club ACTOA</p>
<p>Categorías: ÚNICA</p>
<p>Modalidad: OPEN y F-TR</p>
<p>Programa Preliminar:</p>
<p>Día 30 (Viernes):</p>
<p>Día 31 (Sábado):</p>
<p>Notas:</p>

Competición:

**CAMPEONATO DE ANDALUCÍA RIFLE LARGA DISTANCIA
F-CLASS 300 M.
(2ª FASE)**

Organizador:

Federación Andaluza de Tiro Olímpico con la colaboración de la Delegación Territorial de Granada

Fecha Celebración: 4 y 5 de Mayo de 2012

Lugar: C.E.A.R Juan Carlos I Las Gabias (Granada)

Plazo Límite de Inscripción: **27 de Abril (Hasta las 18:00 h)**

Categorías: **ÚNICA**

Modalidad: **Open y F-TR**

Programa Preliminar:

Día 4 (Viernes):

- Confirmación de Inscripciones, control de armas y entrenamientos.

Día 5 (Sábado):

- Competición F-Class 300 m (Open y F-TR)

Notas:

Competición:

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA ARMAS OLÍMPICAS (C. 22)

Organizador:

Federación Andaluza de Tiro Olímpico con la colaboración de la Delegación Territorial de Granada

Fecha Celebración: 12 y 13 de Mayo de 2012

Lugar: C.E.A.R Juan Carlos I Las Gabias (Granada)

Plazo Límite de Inscripción: **2 de Mayo (Hasta las 13:00 h)**

Categorías: **Junior Masculino, Junior Femenino, Senior, Damas, Veteranos, Veteranos Seniors y Veteranos Master**

Modalidades: **Pistola Libre, Velocidad, Deportiva, Carabina Tendido, Carabina 3x40 y Carabina 3x20**

Programa Preliminar:

Día 12 (Sábado):

- Confirmación de Inscripciones, control de armas y entrenamientos.
- Competición Carabina Tendido, Pistola Libre y Pistola Deportiva, Pistola Velocidad

Día 13 (Domingo):

- Confirmación de Inscripciones, control de armas y entrenamientos.
- Competición Carabina 3x20, 3x40

Nota:

Las categorías de Senior y Damas disputarán su final olímpica después de cada clasificatoria.

Competición:

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA PISTOLA STANDARD 25 M

Organizador:

Federación Andaluza de Tiro Olímpico con la colaboración de la Delegación Territorial de Sevilla

Fecha Celebración: 19 y 20 de Mayo de 2012

Lugar: Camas (Sevilla)

Plazo Límite de Inscripción: **9 de Mayo (Hasta las 18:00 h)**

Categorías: **Senior, Veteranos, Veteranos Seniors y Veteranos Master.**

Programa Preliminar:

Día 19 (Sábado):

- Confirmación de Inscripciones, control de armas y entrenamientos.

Día 20 (Domingo):

- Competición Pistola Stándard 25 m.

Notas:

Las Damas podrán competir, pero entrarán en la clasificación general con los Senior y no tendrán opción a premio.

<p>Competición:</p> <p>3ª FASE RIFLE LARGA DISTANCIA F-CLASS 300 M.</p>
<p>Organizador:</p> <p>Federación Andaluza de Tiro Olímpico con la colaboración de la Delegación Territorial de Granada</p>
<p>Fecha Celebración: 1 y 2 de Junio de 2012</p>
<p>Lugar: C.E.A.R Juan Carlos I Las Gabias (Granada)</p>
<p>Plazo Límite de Inscripción: 24 de Mayo (Hasta las 18:00 h)</p>
<p>Categorías: ÚNICA</p>
<p>Modalidad: Open y F-TR</p>
<p>Programa Preliminar:</p>
<p>Día 1(Viernes):</p> <p>- Confirmación de Inscripciones, control de armas y entrenamientos.</p>
<p>Día 2 (Sábado):</p> <p>- Competición F-Class 300 m (Open y F-TR)</p>
<p>Notas:</p>

Competición:

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA PISTOLA FUEGO CENTRAL

Organizador:

Federación Andaluza de Tiro Olímpico con la colaboración de la Delegación Territorial de Córdoba

Fecha Celebración: 2 y 3 de Junio de 2012

Lugar: Los Villares (Córdoba)

Plazo Límite de Inscripción: **24 de Mayo (Hasta las 18:00 h)**

Categorías: **Senior, Veterano, Veterano Senior y Veterano Master.**

Programa Preliminar:

Día 2 (Sábado):

- Confirmación de Inscripciones, control de armas y entrenamientos.

Día 3 (Domingo):

- Competición Pistola Fuego Central.

Notas:

Competición:

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA FUSIL GRUESO CALIBRE 300 M

Organizador:

Federación Andaluza de Tiro Olímpico con la colaboración de la Delegación Territorial de Granada

Fecha Celebración: 22 al 24 de Junio de 2012

Lugar: C.E.A.R Juan Carlos I Las Gabias (Granada)

Plazo Límite de Inscripción: 14 de Junio (Hasta las 18:00 h)

Categorías: Senior, Damas, Veterano, Veterano Senior y Veterano Master.

Modalidades: Fusil Libre Tendido y Fusil 3x20 Miras Abiertas y Fusil Stándard 3x20

Programa Preliminar:

Día 22 (Viernes):

- Confirmación de Inscripciones, control de armas y entrenamientos.

Día 23 (Sábado):

- Competición Fusil Libre Tendido

Día 24 (Domingo):

- Competición Fusil 3x20 Miras Abiertas y Fusil Stándard 3x20

Notas:

La clasificación de Fusil 3x20 Miras Abiertas y Fusil Stándard 3x20 se hará conjunta.

Competición:

**CAMPEONATO DE ANDALUCÍA PISTOLA VELOCIDAD
Y STANDARD AIRE 10 M.**

Organizador:

Federación Andaluza de Tiro Olímpico con la colaboración de la
Delegación Territorial de Granada

Fecha Celebración: 23 y 24 de Junio de 2012

Lugar: C.E.A.R Juan Carlos I Las Gabias (Granada)

Plazo Límite de Inscripción: **14 de Junio (Hasta las 18:00 h)**

Categorías: **Junior Masculino, Junior Femenino, Senior, Damas,
Veterano, Veteranos Senior y Veterano Master.**

Programa Preliminar:

Día 23 (Sábado):

- Confirmación de Inscripciones, control de armas y
entrenamientos.

Día 24 (Domingo):

- Confirmación de Inscripciones, control de armas y
entrenamientos
- Competición Pistola Velocidad y Estándar Aire 10 m.

Notas:

Competición:

**CAMPEONATO DE ANDALUCÍA JÓVENES PROMESAS
AIRE COMPRIMIDO**

Organizador:

Federación Andaluza de Tiro Olímpico con la colaboración de la Delegación Territorial de Granada

Fecha Celebración: 23 y 24 de Junio de 2012

Lugar: C.E.A.R Juan Carlos I Las Gabias (Granada)

Plazo Límite de Inscripción: **14 de Junio (Hasta las 18:00 h)**

Categorías: **Bejamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil.**

Modalidades: **Pistola y Carabina (20-40-60) Pistola Aire Velocidad, Carabina 3 x 15**

Programa Preliminar:

Día 24 (Domingo):

- **Confirmación de Inscripciones, control de armas y entrenamientos.**
- **Competición Pistola Aire Comprimido**
- **Competición Pistola Aire Velocidad**
- **Competición Carabina Aire Comprimido. Miras abiertas y cerradas.**
- **Carabina 3x15**

Notas:

Con el fin de fomentar la participación de los JUNIORS en competiciones oficiales, se admitirá su inscripción en el Campeonato de Andalucía Juvenil, quedando encuadrados en una clasificación a parte.

Competición:

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA PISTOLA 9 mm

Organizador:

Federación Andaluza de Tiro Olímpico con la colaboración de la Delegación Territorial de Málaga

Fecha Celebración: 7 y 8 de Julio de 2012

Lugar: Campo de tiro Guadalmedina (Málaga)

Plazo Límite de Inscripción: **28 de Junio (Hasta las 18:00 h)**

Categorías: **Senior, Veterano, Veterano Senior y Veterano Master.**

Programa Preliminar:

Día 7(Sábado):

- Confirmación de Inscripciones, control de armas y entrenamientos.

Día 8 (Domingo):

- Competición Pistola 9 mm.

Notas:

Las Damas podrán competir, pero entrarán en la clasificación general con los Senior y no tendrán opción a premio.

Competición:

**COPA ANDALUCÍA AIRE COMPRIMIDO
(2 FASES)**

Organizador:

Federación Andaluza de Tiro Olímpico con la colaboración de la Delegación Territorial de Granada

Fecha Celebración: 27 de Octubre de 2012

Lugar: C.E.A.R Juan Carlos I Las Gabias (Granada)

Plazo Límite de Inscripción: 18 de Octubre (Hasta las 18:00 h)

Categorías: Junior Masculino, Junior Femenino, Senior, Damas, Veterano, Veterano Senior y Veterano Master

Programa Preliminar:

Día 27 (Sábado):

- Confirmación de Inscripciones, control de armas

1ª FASE: COMPETICIÓN DE MAÑANA

2ª FASE: COMPETICIÓN DE TARDE

Notas:

Competición:

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA AIRE COMPRIMIDO

Organizador:

Federación Andaluza de Tiro Olímpico con la colaboración de la Delegación Territorial de Granada

Fecha Celebración: 10 y 11 de Noviembre de 2012

Lugar: C.E.A.R Juan Carlos I Las Gabias (Granada)

Plazo Límite de Inscripción: **31 de Octubre (Hasta las 13:00 h)**

Categorías: **Junior Masculino, Junior Femenino, Senior, Damas, Veterano, Veterano Senior y Veterano Master.**

Programa Preliminar:

Día 10 (Sábado):

- Confirmación de Inscripciones, control de armas y entrenamientos.
- Competición Carabina AC (60) Senior, Veteranos y Junior Masculino
- Competición Carabina AC (40) Damas y Junior Femenino

Día 11 (Domingo):

- Confirmación de Inscripciones, control de armas y entrenamientos
- Competición Pistola AC (60) Senior, Veteranos y Junior Masculino
- Competición Pistola AC (40) Damas y Junior Femenino

Notas:

Con el fin de fomentar la participación de los más jóvenes en competiciones oficiales, dentro de la categoría de Pistola y Carabina Junior, se admitirán las inscripciones de cadetes y juveniles, quedando encuadrados en una sola clasificación.

Competición:

MEMORIAL ENRIQUE CALDERÓN AIRE COMPRIMIDO

Organizador:

CLUB ISLA DE LEÓN

Fecha Celebración: 24 y 25 de Noviembre

Lugar: San Fernando (Cádiz)

Plazo Límite de Inscripción: **15 de Noviembre (Hasta las 18:00 h)**

Categorías: **Junior Masculino, Junior Femenino, Senior, Damas, Veteranos, Veteranos Seniors y Veteranos Master.**

Programa Preliminar:

Día 24 (Sábado):

Día 25(Domingo):

Notas:

Competición:

**TIRADA NAVIDAD AIRE COMPRIMIDO POR CATEGORÍAS
(TIRADA DE LOS JAMONES)**

Organizador:

Federación Andaluza de Tiro Olímpico con la colaboración de la
Delegación Territorial de Granada

Fecha Celebración: 15 de Diciembre de 2012

Lugar: C.E.A.R Juan Carlos I Las Gabias (Granada)

Plazo Límite de Inscripción: 4 Diciembre (Hasta las 18:00 h)

Categorías: 1^a-2^a-3^a-4^a Categorías

Programa Preliminar:

Día 15(Sábado):

- Competición Pistola y Carabina AC

Notas: